

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición del dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 808 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

SG67

ALTIMA GANTIDI, Joaquín; hijo de Ignacio y de Luisa, natural de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,618 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba naciente; domiciliado últimamente en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garellano, número 43, D. Angel Sánchez García, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebeldé.—Bilbao, 16 de Julio de 1912.—Angel Sánchez.

JG—4722

SG77

ARAGON CANO, Miguel; hijo de Miguel y de María, natural de Estepona, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Estepona; procesado por falta a la concentración para su destino a Cuacos; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Isaac García Conde, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Granada, número 34, de guardia en Sevilla.—Sevilla, 16 de Julio de 1912.—Isaac García.

JG—4687

SG78

ARANZABAL GALILONDO, Eustaquio; hijo de José y de María, natural de Vergara (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,644 metros; domiciliado últimamente en Vergara (Guipúzcoa); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Garellano, número 43, D. Domingo Castellanos Falces, de guardia en Bilbao, 14 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Raimundo Castellanos.

JG—4725

SG79

ARCE SAY, Fermín; hijo de Antonio y de Cristeta, natural de Silio, Ayuntamiento de Molledo, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Silio (Santander); procesado por falta a

concentración; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Garellano, número 43, D. Luis Bustamante Barrechica, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebeldé.—Bilbao, 17 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Bustamante.

JG—4723

SG80

ARTERO PARRA, Miguel; hijo de Salvador y Josefa, natural de Hebreal-Ovra, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Hebreal-Ovra, provincia de Almería; procesado por faltar a concentración para su destino a Cuacos; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Granada, número 34, D. Raúl Rueda Martínez, de guardia en El Ejido.—Bilbao, 14 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Raimundo Castellanos.

JG—4670

SG83

CALLEJA SAN CEBRIÁN, Andrés; hijo de Ricardo y Brígida, natural de Peña Castillo (Santander), estado soltero, oficio albañil, de veintidós años, de estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Eirena de Piedra Concha (Santander); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Garellano, número 43, D. Raimundo Castellanos Falces, de guardia en Bilbao.—Bilbao, 14 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Raimundo Castellanos.

JG—4663

SG82

CANAL ACEBAL, Urbano; hijo de Manuel y Josefina, natural de Oviedo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,692 metros; señas particulares al personal no constan; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Warús, número 50, D. Luis Valdés Balda, Juez instructor con residencia en el cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse lo parará el perjuicio a que haya lugar.—Madrid, 21 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés.

JG—4674

SG80

CANO LORENZO, Luis; natural de Orihuela, de estado soltero, profesión albañil, de diecisiete años, hijo de Francisco y Teresia; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

SG82

CASRAS PARDO, Antonio; hijo de Mariano y Josefina, natural de Oliván, provincia de Illescas, asegujado últimamente en Oliván, profesión jornalero, de estado soltero, de veintiún años, señas particulares se ignoran; procesado por haber faltado a concentración en la Caja de Illescas; comparecerá, ante este Juzgado en el término de treinta días, ante el primer Teniente del 6º Regimiento Montado de Artillería D. Julio Monedero Álvarez, que reside en esta Plaza.—Valladolid, 15 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Monedero.

JG—4695

SG83

CASTILLO ESTRUCH, Salvador; hijo de Salvador y Angela, natural de Bellreguard (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, no figuran en su fletación las señas personales del encartado; domiciliado últimamente en Bellreguard; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Sirvent Martínez, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, de guardia en Alcoy.—Alcoy, 16 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sirvent.

JG—4659

SG84

BORDON TORRES, Ramón; hijo de José y María del Pino, natural de la villa de Aguilera, Ayuntamiento de Idoméa, provincia de Canarias, profesión molinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Telde, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Re-

(Continúa en la pág. 851.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

RELACIÓN del movimiento del personal administrativo dependiente de este Ministerio, habido durante el mes de Julio último, formada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas	DESTINOS Ú DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Luis Sein-Echauta.....	Delegado en Sevilla.....	10.000	Jubilado.....	>	Por exceder de la edad reglamentaria.
Francisco Rivas Moreno.....	Idem en Alicante.....	8.750	Delegado en Sevilla.....	10.000	Artículo 6º de la ley que se cita y 26 de la de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1908.
José Pérez Caballero.....	Idem en Albacete.....	7.500	Idem en Alicante.....	8.750	Idem fd.
Emilio Linares-Rivas.....	Idem en Baleares.....	7.500	Idem en Albacete.....	7.500	Por conveniencia del servicio.
José Rato.....	Tesorero de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	6.500	Idem en Baleares.....	7.500	Artículo 6º de la ley que se cita y 26 de la de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1908.
Adrián Minguez.....	Delegado en Badajoz.....	7.500	Idem en Teruel.....	7.500	Por conveniencia del servicio.
Félix de la Plaza.....	Idem especial en Navarra.....	6.500	Idem en Badajoz.....	7.500	Artículo 6º de la ley que se cita y 26 de la de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1908.
Ramiro Rossi.....	Subdirector tercero de la Deuda y Clases pasivas.....	6.500	Tesorero de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	6.500	Por conveniencia del servicio.
Manuel Obregón.....	Delegado en Teruel.....	7.500	Subdirector tercero de la Deuda y Clases pasivas (en comisión).....	6.500	Idem.
Aquilino Muñoz.....	Dirección de Propiedades 6 Impuestos.....	6.000	Delegado especial en Navarra.....	6.500	Artículo 6º de la ley que se cita y 26 de la de Presupuestos de 28 de Diciembre de 1908.
Juan Fernández de Castro.....	Idem de Contribuciones.....	5.000	Dirección de Propiedades 6 Impuestos.....	6.000	Turno 3º.
Antonio de Córdoba.....	Interventor en Albacete.....	6.000	Interventor en Pontevedra.....	6.000	A su instancia.
Manuel Aranita.....	Idem en Pontevedra.....	6.000	Idem en Albacete.....	6.000	Idem.
Rafael de la Escosura.....	Dirección de Contribuciones.....	4.000	Dirección de Contribuciones.....	5.000	Turno 3º.
Vicente Roig.....	Idem del Tesoro.....	5.000	Intervención general.....	5.000	Por conveniencia del servicio.
Natalio Mora.....	Interventor en Cuenca.....	5.000	Dirección del Tesoro.....	5.000	A su instancia.
Joaquín Ayllamfi.....	Excedente.....	>	Interventor en Cuenca.....	5.000	Artículo 9º de la ley que se cita.
Braulio Ruiz.....	Tesorero en Huelva (electo).....	4.000	Administrador de Propiedades 6 Impuestos de Almería.....	4.000	A su instancia.
Julio Vilchez.....	Administrador de Propiedades 6 Impuestos de Almería.....	4.000	Tesorero en Huelva.....	4.000	Idem.
Francisco Aldecoa.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	4.000	Dirección de Contribuciones.....	4.000	Por conveniencia del servicio.
Juan José Dolz.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	4.000	Idem de la Deuda y Clases Pasivas.....	4.000	Idem.
Félix de Iliza.....	Administrador de Contribuciones de Guadalajara.....	4.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	4.000	A su instancia.
Gabriel de Zaragoza.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	3.500	Administrador de Contribuciones de Guadalajara.....	4.000	Turno 1º.
Baldomero Lois.....	Depositario en Sevilla.....	3.500	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	3.500	A su instancia.
El mismo.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	3.000	Depositario en Sevilla.....	3.500	Artículo 6º de la ley que se cita.
Serafín Adame.....	Administración de Contribuciones de Gra-				

Jesualdo Domínguez-Alcahúd.....	nala.....	3.500	Intervención en Zaragoza.....	3.500	Por conveniencia del servicio.
	Intervención en Zaragoza.....	3.500	Administración de Contribuciones en Gra-nada.....	3.500	Idem.
Francisco Sánchez Pescador.....	lom en Canarias.....	3.500	Idem.....	3.500	A su instancia.
Lorenzo Castillo.....	Administración de Contribuciones de Gra-nada (electo).....	3.500	Intervención en Canarias.....	3.500	Idem.
Emilio Ortiz Lapeña.....	Dirección d'1 Tesoro.....	3.500	Jefe del servicio de operaciones m/cáricas de Lotorfas.....	3.500	Por conveniencia del servicio.
José Pérez.....	Administración de Contribuciones de Ma-dril.....	3.500	Dirección del Tesoro.....	3.500	Idem.
Manuel Rosell.....	Intervención en Toledo.....	3.500	Intervención en Madrid.....	3.500	A su instancia.
César Cobáin.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	3.500	Idem en Toledo.....	3.000	Idem.
José Barroso.....	Depositorio en Sevilla.....	3.500	Administración de Contribuciones de La Co-ruña.....	3.500	Idem.
Federico Martínez Montenegro.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Huesca (electo).....	3.500	Baja provisional.....		R. O. de 10 de Mayo de 1911.
José Arturo Poggio.....	Excedente.....	»	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Huesca	3.500	Artículo 9. ^o de la ley que se cita.
Manuel García Guiabert.....	Intervención en León.....	3.000	Excedente.....		Idem.
José Otero.....	Administración de Contribuciones de Salamanca (electo).....	3.000	Intervención en León.....	3.000	A su instancia.
Benito Sanz Adriado.....	Administración de Propiedades e Impues-tos de Tarragona.....	2.500	Administración de Contribuciones de Salamanca.....	3.000	Turno 1. ^o
Luis Roch.....	lom de Contribuciones de Burgos (electo).....	3.000	C. sante.....		Por conveniencia del servicio.
Miguel García Bonilla.....	Administrador especial de Rentas arren-dadas de Canarias (electo).....	3.000	Administración de Contribuciones de Bur-gos.....	3.000	A su instancia.
Galo Peláez.....	C. sante.....	»	Administrador especial de Rentas arrendadas de Canarias.....	3.000	Turno 2. ^o
José Luis de Álvarez.....	Dircción General de Contribuciones.....	2.500	Ordenación de pagos de Instrucción Públ-ica y Fomento.....	3.000	Idem 3. ^o
Esteban Ortega.....	Administración de Contribuciones de Lugo (electo).....	3.000	Administración de Contribuciones de Pa-riente.....	3.000	Por conveniencia del servicio.
Gregorio Ortiz.....	lom id. de Palencia (electo).....	3.000	lom id. de Lugo.....	3.000	Idem.
Eusebio Palazón.....	lom de Propiedades e Impuestos de Bur-gos (electo).....	3.000	Baja provisional.....		R. O. de 10 de Mayo de 1911.
Trinidad Modesto Fernández.....	lom id. de Albacete (electo).....	3.000	Administración de Propiedades e Impues-tos de Burgos.....	3.000	Por conveniencia del servicio.
Bernardino González Bravo.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	2.500	Ordenación de pagos de Hacienda.....	2.500	Idem.
Antonio Gil y Gil.....	lom id. de Hacienda.....	2.500	lom id. de Gracia y Justicia y Goberna-ción.....	2.500	Idem.
José Fernández de Castro.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.000	lom id. de Hacienda.....	2.500	Turno 1. ^o
Joaquín Alcaide.....	Excedente.....	»	Intervención en Cádiz.....	2.500	Artículo 9. ^o de la ley que se cita.
Miguel Mucientes.....	lom.....	»	lom en Badajoz.....	2.500	Idem id.
Emilio Villa.....	Administración de Contribuciones de Bur-gos.....	2.500	Administración de Propiedades e Impuestos de Tarragona.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Gustavo Macías.....	lom id. de Teruel.....	2.500	lom de Contribuciones de Burgos.....	2.500	A su instancia.
Marcelino Rodríguez Cruz.....	C. sante.....	»	lom id. de Teruel.....	2.500	Turno 2. ^o
Luis Ponce de León.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	2.000	lom id. de Madrid.....	2.500	Idem 3. ^o
Emilio Díez.....	C. sante.....	»	Guardalmacón del establecimiento de la minas de Almadén.....	2.500	Artículo 6. ^o de la ley que se cita.
Celedonio Carrasco.....	Administración de Contribuciones de Gra-nada.....	2.000	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	2.000	A su instancia.
Silvestre Jimeno.....	C. sante.....	»	Administración de Contribuciones de Gra-nada.....	2.000	Turno 2. ^o
Alvaro Valero.....	Dircción del Tesoro público.....	1.500	Dircción General de la Deuda y Clases pa-sivas.....	2.000	Idem 3. ^o
Ricardo Sánchez García.....	Tesorería en Albacete.....	1.500	Intervención en Albacete.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Pedro Marco Montoya.....	Intervención en Albacete.....	1.500	Tesorería en Albacete.....	1.500	Idem.
Martín Gárate.....	lom en Lérida (electo).....	1.500	Baja provisional.....	»	R. O. de 10 de Mayo de 1911.

NOMBRES	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SE HALLABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	Sueldos — Pesetas.	DESTINOS ó DEPENDENCIAS PARA DONDE FUAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	Sueldos — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. José Morales Mogollón.....	Cesante.....	»	Intervención en Lérida.....	1.500	Turno 2. ^o
José Buitrago.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	1.500	Intervención del Tesoro.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Francisco Mónchez.....	Intervención en Ávila.....	1.250	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	1.500	Turno 3. ^o
Antonio Massanet.....	Aspirante y Bachiller.....	1.250	Intervención en Toledo.....	1.250	Idem 4. ^o
Ama. do Pollicar.....	Intervención en Burgos.....	1.500	Excedente.....	»	Artículo 9. ^o de la ley que se cita.
Valerio Aguirre.....	Tesorería en Ciudad Real.....	1.250	Intervención en Burgos.....	1.500	Turno 1. ^o
Eusebio Peraita.....	Intervención en Segovia.....	1.500	Administración de Propiedades ó Impuestos de Segovia.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Marcos Herrero.....	Administración de Proyección ó Impuestos de Segovia.....	1.500	Intervención en Segovia.....	1.500	Idem.
Pablo Ruiz.....	Intervención general.....	1.500	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	1.500	Idem.
Francisco Mónchez.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	1.500	Intervención general.....	1.500	Idem.
Rafael Be'zi.....	Intervención en Canarias.....	1.500	Excedente.....	»	Artículo 9. ^o de la ley que se cita.
Manuel Juan Roncero.....	Cesante.....	»	Intervención en Cádiz.....	1.500	Turno 2. ^o
José López Vivo.....	Intervención en Huelva.....	1.500	Excedente.....	»	Artículo 9. ^o de la ley que se cita.
Francisco Llana.....	Idem en Huesca.....	1.250	Intervención en Huelva.....	1.500	Turno 3. ^o
Rafael María Rojas.....	Idem en Granada.....	1.500	Administración de Contribuciones de Gra- nada.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Marcelino García de la Resilla.....	Bachiller.....	»	Intervención en Granada.....	1.500	Turno 4. ^o
Juan Suárez López.....	Intervención en Huesca.....	1.500	Baja provisional.....	»	R. O. de 10 de Mayo de 1911.
Aguinaldo Llorente.....	Tesorería en Huesca.....	1.500	Intervención en Huesca.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Francisco Llana.....	Intervención en Huelva (electo).....	1.500	Tesorería en Huesca.....	1.500	A su instancia.
Luis Madero.....	Excedente.....	»	Intervención en Huelva.....	1.500	Artículo 9. ^o de la ley que se cita.
Valerio Aguirre.....	Intervención en Burgos (electo).....	1.500	Tesorería en Ciudad Real.....	1.500	A su instancia.
Enrique Muñoz.....	Tesorería en Ciudad Real.....	1.500	Intervención en Burgos.....	1.500	Idem.
Emilio Vicente Nicláz.....	Idem en Zaragoza.....	1.500	Idem en Alicante.....	1.500	Idem.
José Rivas Grande.....	Intervención en Alicante.....	1.500	Tesorería en Zaragoza.....	1.500	Idem.

Madrid, 5 de Agosto de 1912.—El Subsecretario, Isidro Pérez y Oliva.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

RELACIÓN de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección General, durante el mes de Noviembre último, por los conceptos que a continuación se expresan.

Número de las Inscrip- ciones.	CONCEPTOS	PROCEDENCIA	CORPORACIONES	PROVINCIA	CAPITAL — Pesetas.	Recibos d metálico por intereses atrasados. — Pesetas.
28.448	Propias.....	Resto de otras.....	Pueblo de Meranchel, agregado a Cifuentes.....	Guadalajara.	2.080,52	
49	Idem.....	Resto de otra.....	Ayuntamiento de Abertura.....	Cáceres.	57.854,72	
50	Idem.....	División.....	Pueblos de Linarejos, Ahedo-Linarejos, Cogullos, Quintanilla-Vaidebodres, Sobrepéña y Nela.....	Burgos.	56.133,46	
51	Idem.....	Idem.....	Pueblos de Cornejo y Quintanilla del Rebollar.....	Idem.	8.123,76	
52	Idem.....	Idem.....	Moradud de Sotrescueva.....	León.	4.404,05	
53	Idem.....	Resto de otra.....	Ayuntamiento de Loreja.....	Murcia.	14.994,64	
54	Idem.....	Idem.....	Ayuntamiento de Lorca.....	Idem.	10.544,23	
55	Idem.....	Idem.....	Ayuntamiento de Vadcondes.....	Burgos.	6.866,62	
56	Idem.....	Idem.....	Ayuntamiento de Almazán.....	Seria.	16.182,09	
8.202	Particulares y colectividades.	De títulos al portador.....	Menoría Benéfica de D. Francisco de Paula Rosario Pérez.....		4.500,00	
3	Idem.....	Idem.....	Institución Castilla de la Santísima Trinidad, María y José en Martes.....	Jaén.	12.500,00	
			TOTAL.....		193.624,19	

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real decreto de 29 de Mayo de 1880.
 Madrid, 9 de Agosto de 1912.—El Director general, Cenón del Alcalá.

coy, 16 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sirvent.

JG—4660

8000

CASTRO MAYOR, *Miguel*; de treinta y cuatro años, de estado casado, hijo de Luis y Carmen, natural de Autújar; procesado por el delito de hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares.

8854

8001

COCA LOPEZ, *Manuel*; natural de Torbiscón (Granada), de veintidós años, de estado soltero, profesión del campo; domiciliado últimamente en Torbiscón (Granada); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del primer Regimiento Montado de Artillería, D. Rafael de Aguilar y Garrido, residente en esta Plaza, bajo Apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 14 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael de Aguilar. JG—4686

8002

CRUZ EXPOSITO, *Antonio de la*; natural de Buñol e Alcira, de estado soltero profesión pintor, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

8800

8003

DALMAU TURRO, *Eusebio*; hijo de Ramón y María, natural de Cerdella, barrio quíz y Ayuntamiento de Lleida, provincia de Barcelona, de estado soltero, de veintidós años; procesado por el delito de falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cerdaña, número 60, D. Gregorio Pieón Díaz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cerdaña, 10 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gregorio Pieón. JG—4666

8004

DIAZ BANCALERO, *Eduardo*; vecino de Jerez de la Frontera, calle del Clavel; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, para ser oido en causa por estafa, en la que se le ha privado.

8850

8005

DIAZ GARCIA, *José*; hijo de Manuel y María, natural de Mogor, Ayuntamiento de Mañón, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, su estatura 1,668 metros; domiciliado últimamente en Moixor (Coruña); procesado como presunto autor por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Coruña, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Tomás Pérez, de guardia en Tuy (Pontedevedra), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tuy, 10 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Tomás. JG—4633

8006

DUEÑAS VICTORIA, *Manuel*; hijo de Antonio y Dolores, natural y vecino de Rubite provincia de Granada, de estado soltero, oficio del campo, de veintitrés

años, estatura 1,610 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, a contar del en que se publique la presente, ante don Manuel Galán del Pino, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de gusmición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Cádiz, 12 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán.

JG—4668

8007

EXPOSITO NICOLÁS DE SAN GINÉS, *Feliciano*, que también usa los apellidos de Cruz Morales; hijo de padres desconocidos, natural de la Cuna de Arrecife (Tenerife), de estado casado, profesión marinero, de cuarenta y tres años, estatura regular, pelo y bigote castaños, barba limpia, ojos castaños, nariz y boca regulares, visto chaqueta de dril con listas, pantalón claro y calzado de cuero; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife; procesado por el delito de palizoneo a bordo del vapor aleman Bavaria; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia, Ayudante de la misma, Teniente de Navío graduado D. Antonio Carrero y Maestra.—Vigo, 23 de Junio de 1912.—El Teniente de Navío graduado, Juez instructor, Antonio Carrero. JG—4694

8008

FERNANDEZ FERNANDEZ, *Domingo*; natural de Albox, Ayuntamiento de Albox, partido judicial de Huércal O. e. s., provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Albox; procesado por falta de concentración para su destino a Cuadro; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Granada, número 34, don Jacinto Dolgado Román, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Bilbao, 17 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Bustamante. JG—4721

8009

FERNANDEZ GARCIA, *José*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión lava coches, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, número 7, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Bustarviejo, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Añorbe, para responder a los cargos que le resultan en causa por hurto. JG—4690

8010

FERNANDEZ MENENDEZ, *Vicente*; hijo de Pascual y María, natural de Laredo, Ayuntamiento de Sobreoscobio, provincia de Oviedo, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,570 metros; señas personales: color blanco, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños y nariz regular, según declaración de su padre vestía traje de pana bien color avellana, con boina y zapatos; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comendante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Wal-Rás, número 50, D. Luis Valdés Borda, el qual reside en el cuartel de la Meataña, de esta Corte; caso de no presentarse, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Madrid, 21 de

Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés. JG—4675

8011

FERNÁNDEZ PEÑAFIEL, *Abilio*; natural de Haro, hijo de Julián y Josefina, de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por doble de falso testimonio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao.

8839

8012

FULLEDA FERRERAS, *Agustín*; hijo de Joaquín y Francisca, natural de San Mateo (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Mateo; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de veinte días, ante D. Francisco Sirvent Martínez, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy.—Alcoy, 16 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sirvent.

JG—4658

8013

GALDOS É INARRA, *Ignacio*; hijo de Nicolás y Cecilia, natural de Oyarzun, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,638 metros; domiciliado últimamente en Oyarzun (Guipúzcoa); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde en el que acarezra inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gerena, número 43, D. Luis Bustamante Barrenechea, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Bilbao, 17 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Bustamante.

JG—4721

8014

GAJETE Y CANTILLO, *Manuel*; de estado soltero, profesión obrero albañil, de dieciocho años, residente en Sevilla, en la calle de Gerona, número 21, casa de doce píspedes, en la que dijo sirvió hasta el 21 de Abril último; domiciliado últimamente en Sevilla, y actualmente en ignorado paradero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Haro, a fin de que preste declaración indagatoria en dicha causa, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar. JG—4791

8015

GARAYOA GAMBARTE, *Manuel*; hijo de Pedro e Inés, de sexo soltero, profesión pintor, de veintidós años, natural y vecino de Madrid, calle del Tribunal, número 15, y después calle de la Solana, número 4; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. JG—4798

8016

GARIBIA GOMEZ, *Tomas*; hijo de Maximino y de Fernanda, natural de Abionzo, Ayuntamiento de Villaseca de Río, vecindad de Santander, vecindado en Madrid, de veintidós años, de estado soltero, oficio labrador, quinto del Reemplazo de 1911; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de las Navas, número 10, D. Luis de Eugenio y de la

Torre, residente en esta Plaza, Cuartel de los Doctos, para responder de las resultas del expediente que se le sigue por la falta de incorporación, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 17 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Luis de Eugenio.

JG—4678

S707

GARCIA ROJO, Gregorio; hijo de Vicente y de María, natural de Madrid, de estado soltero, profesión cajista, de veintiún años; domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, número 13; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para responder a los cargos que le resultan en dicha causa.

8858

S708

GIL CHACON, Juan; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Estepona, provincia de Málaga, de estado soltero, oficio del campo, de veintiún años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Estepona; procesado por faltar á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Isaac García Ondre, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Granada, número 84, de guardia en Sevilla.—Sevilla, 16 de Julio de 1912.—Isaac García. JG—4691

S709

GONZALEZ, Antonio; hijo de Francisca, natural de Susaña, Ayuntamiento de Palacios Sil, provincia de León, de estado soltero, oficio labrador, de veintiún años, su estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Vald-Rás, número 50, D. Luis Valdés Belda, Juez instructor, con residencia en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse lo parará el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 20 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés.

JG—4680

S710

GONZALEZ ARGÜELLES, Indalecio; hijo de Casimiro y de Iacés, natural de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, oficio en ferrocarriles, de veintiún años, estatura 1,663 metros; señas personales: color rubio, según declaración de sus padres; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vald-Rás, número 50, D. Luis Valdés Belda, con residencia en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse lo parará el perjuicio que haya lugar.—Madrid, 20 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés.

JG—4681

S711

GONZALEZ BERMEJO, Manuel; educando de cornetas, natural de Vigo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión mecánico, de diecisiete años, estatura 1,800 metros, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, barba ninguna, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción física; domiciliado últimamente en Vigo;

procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Merida, número 37, D. Eladio Becerril González, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 9 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eladio Becerril.

JG—4719

S712

GONZALEZ GILGADO, Cipriano; hijo de Tomás y Juana, natural de Pradorey, Ayuntamiento de Bruselas, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, avenido en Madrid, Torrecilla del Loz, número 1, el que, por haber resultado corto de agua á su ingreso en la Caja de Recueta de Madrid, número 3, se instruyó expediente, y teniendo que no nuevamente tallado judicialmente, comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Batallón de segunda Reserva, número 93, D. Rufino López Bacarizo, en la ciudad de Astorga. Astorga, 16 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Rufino López.

JG—4657

S713

GONZALEZ LANDEROS, Jesús; hijo de José y Aurelia, natural de Monte (Barrio de Bolaños), Ayuntamiento de Santander, partido de Slem, provincia de León, de estado soltero, profesión cartero, de veintidós años de edad, estatura 1,592 metros, avenido últimamente en dicho barrio; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Ernesto Morazo Mongr, residente en esta Plaza.—Santander, 13 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Ernesto Morazo.

JG—4652

S714

GRACIA EXPOSITO, Manuel de; de veintidós años, natural de Zaragoza, vendedor ambulante (a) el Hijojoero, grueso, rubio, con bigote, bien color, visión chisqueta y gorra negras, pantalón de paño claro y botas blancas de campo usadas, el que se fugó de la parroquia de la Guardia Civil que lo condujo á disposición del señor Juez de instrucción de Talavera de la Reina, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, contados desde el siguiente al en que la presunta aparezca inserta en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Zaragoza, Telégrafo y Cuerpo, ante el Juzgado de instrucción de Tarancón, á fin de recibirle declaración indagatoria y ser reducido á prisión en la de este partido por causa que se le sigue en unión de otros sobre robo de tres caballerías, provenido que de no hacerlo lo parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

8788

S715

GUILLEN Y SERRA, Lorenzo; natural de Barcelona, de estado casado, profesión pintor, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en la calle de Salmerón, número 239, tienda (Gracia); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gros (antes Vinton).

8806

S716

HERNANDEZ ORTEGA, Pedro; hijo de Juan y de María del Pino, natural de Santa Brígida, Ayuntamiento de Slem, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años

de edad; domiciliado últimamente en Pino Santo (Santa Brígida), provincia de Cáceres; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Manuel Martín Ordovás, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 7 de Julio de 1912.—Manuel Martín Ordovás.

JG—4671

S717

IGLESIAS HEREDIA, Purificación; natural de Segovia, hija de Luis y de Piñar, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Talavera de la Reina; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria de Moreno Pastor.

8861

S718

JIMENEZ MARTIN, José (a) Cagarruta; gitano; domiciliado últimamente en el Puerto de Santa María; procesado en el Juzgado de Medina Sidonia por el delito de harto de caballería; comparecerá ante el mismo, en término de diez días, para notificársele el auto de procesamiento y de prisión dictado contra él y su querella para la prestación de fianza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararse el porjuicio que haya lugar.

8863

S719

JIMENO GIL, José; soldado de Infantería de Marina, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Piñana, segundo Teniente, Juez instructor, del segundo Batallón del tercer Regimiento.—Cartagena, 19 de Julio de 1912. El Juez instructor, José Piñana.

JM—4663

S720

MANOTAS GARCIA, Juan Antonio, alias Rifiño; hijo de Víctor y María, natural de Zalamea de la Serena, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Peñarroya; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hinojosa del Duque.

8849

S721

MARTINEZ ESTEVEZ, Antonia; hija de José y Luisa, natural de Sevilla; avenido últimamente en Sevilla, de veintidós años, de estado soltero, profesión sombrerero, estatura 1,594 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al polo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; señas particulares: quemadura en la mano izquierda; se presentará en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente D. Julio Suárez López Fando, Juez instructor, de la Brigada Disciplinaria, de guardia en Melilla, y de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Melilla, 12 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Suárez.

JG—4682

S722

MARDONES LOPEZ, Ceila; natural de Treviana, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años, hija de Juan y Matilde; domiciliado últimamente en Treviana; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el

Juzgado de instrucción de Haro, a fin de constituirse en prisión provisional decreta por la Superioridad. 8848

8723

MÁXIM PINOS, Francisco; natural de Barcelona, de estado casado, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Blanquería, número 1, piso cuarto; procesado por contubernio de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Señor Durán. 8774

8724

MENDEZ LOPEZ, Francisco; hijo de José y Josefina, natural de Estepona, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1.665 metros; domiciliado últimamente en Estepona; procesado por faltar a la concentración para su destino a Cuadro; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Isaac García Conde, Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla. —Sevilla, 16 de Julio de 1912.—Isaac García. JG—4639

8725

MILAGROS, Dolores; procesado por el delito de hurto; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 8851

8726

MINANA MARTINEZ, Víctor; hijo de Daniel y Elena, natural de Silla (Valencia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Silla (Valencia), se le instruye expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Gaspar Mira Ginebra, del 11 Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Valencia. —Valencia, 16 de Julio de 1912.—Gaspar Mira. JG—4717

8727

MIRALLES PASCUAL, Juan; hijo de Bautista y Dolores, natural de Vinaroz (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vinaroz; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de sesenta días, ante don Francisco Sirvent Martínez, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantaría de Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy. —Alcoy, 15 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sirvent. JG—4656

8728

MOLINER PRATS, Ricardo; hijo de Cristóbal y María, natural de Más de las Matas, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Más de las Matas (Teruel), se supone se encuentra en Francia; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. José Camps Menéndez, Comandante del Regimiento Infantaría de Guadalajara, número 20, cuyo Juzgado se halla establecido en Valencia. —Valencia, 14 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—4718

8729

MONTOTO ROBLEDO, Hermenegildo; natural de Mollet, de estado viudo, profesión carretero, de treinta y seis años, hijo de José y María; domiciliado últi-

mamente en Sabadell; procesado por reunión ilegal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8869

8730

MORENO PEREZ, Juan Vicente; hijo de José y Pascuala, natural y vecino de Bonamare, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baza, para cumplir la condena que le ha sido impuesta. 8838

8731

MORENO RANERO, Ambrosio; hijo de Bonifacio e Inés, natural de Villaverde, Ayuntamiento de Villaverde, provincia de León, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, estatura 1.620 metros; demás personales: buceo color ojos y pelo negro; vestía cuando se ausentó traje de paño negro, con boina y botas del mismo color, según declaración de sus padres; domiciliado últimamente en el pueblo de sus naturalezas; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valdés Río, número 50, D. Luis Valdés Banda, con residencia en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse, se parará el perjuicio a que haya lugar. —Madrid, 20 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés. JG—4679

8732

MUMBRÚ Y ROSELL, Esteban; natural de Caldas de Montbuy, de estado soltero, profesión herrero, de dieciocho años; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ser, de Haro, a fin de constituirse en prisión, según lo ha acordado la Superioridad, bajo apercibimiento que de no comparecer se parará el perjuicio a que hubiere lugar. 8782

8733

MUÑOZ PAOLANO, León; hijo de Juan y Josefina, de veintidós años, de estado soltero, profesión minero, natural de Bémez; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Córdoba, con objeto de ser reducido a prisión, hasta que preste fianza por valor de 1.000 pesos. 8844

8734

NARANJO, Mansel; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 8853

8735

NOBEL, Emilio; de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, Rambla de Cataluña, 13, segundo-primer piso, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría Durán. 8773

8736

NÚÑEZ CHENTREIRO, Manuel; natural de Medetros (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; resultado del Rompido de 1911, cas. d. ati. nro en el Regimiento Infantería de Albacete, número 26; domiciliado últimamente en Medetros (Orense); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el

Juez instructor D. Jenaro Sanfeliú Vilalta, Comandante del expresado Regimiento, de guardia en Lérida. —Lérida, 14 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliú. JG—4672

8737

PALMA CANO, Francisco; hijo de Andrés y Carmen, natural de Guajar Fandón, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1.630 metros; domiciliado últimamente en Guajar Fandón, provincia de Granada; procesado por la falta de concentración para su destino a Cuopos; comparecerá, en término de treinta días, ante el priego Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Morella, D. Vicente Montejo Torrantegei, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. —Madrid, 10 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Montejo. JG—4633

8738

PASA Y PEREDA, Plácido; natural de Casalarreina (Logroño), de estado soltero, su profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Tomás y Jerónima, con instrucción; domiciliado últimamente en Ochanduri; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Haro, a fin de constituirse en prisión, según lo ha acordado la Superioridad, bajo apercibimiento que de no comparecer se parará el perjuicio a que hubiere lugar. 8782

8739

PARDÁ Y HUGUET, Carme; natural de Santa Eugenia, provincia de Gerona, de estado casada, profesión planchadora, de cuarenta y tres años; domiciliada últimamente en la calle de Salmorón, número 239, tienda; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de Gros (antes Vinent). 8805

8740

PAULS PRUNONOSA, Juan; hijo de Joaquín y Francisca, natural de Saicedilla (Castellón), de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Salsella; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, D. Francisco Sirvent Martín, de guarnición en Alcoy. —Alcoy, 16 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sirvent. JG—4665

8741

PEREZ PEREZ, Eduardo; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión litógrafo, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle Saturno, número 10, quinto-primer piso; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante la Audiencia Provincial de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo cumple. 8807

8742

PERNAS ALVAREZ, Luis; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle San Clemente, número 21, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante la Audiencia Provincial

de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo cumple.

8808

8743

PLAZA REY, Luis; natural de Santiago, de estado casado, profesión carpintero, de treinta y tres años, hijo de Ricardo y Eslavitud; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por reunión ilegal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8809

8744

POLO RANERA, Vicente; profesión de pendiente, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Amalia, número 8, tercero segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Darsa.

8810

8745

RAMIREZ, Francisco; procesado por el delito de infracción a la ley de Caza; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares.

8808

8746

RAMIREZ ANOCA, Leocinia; hija de Antonio y de Carmen, natural de Lucena (Córdoba), de estado soltero, profesión vendedora ambulante, de dieciocho años; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena (Córdoba), para notificárselo la carta dispuesta del auto dictado por la Superioridad.

8811

8747

RAMIREZ DE OJEDA, José, hijo de Juan y Isabel, natural de Cintura, vecindario en Granada, de veintidós años, de estado soltero, oficio del campo, de 1,630 metros de estatura; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, a contar del día en que se publique la presente, ante el Juez instructor, D. Enrique Dávila Giraldo, segundo Teniente del Regimiento Infantería Iberia Memorial del Rey, número 1, de guardia en Madrid, cuartel de María Cristina.—Madrid, 15 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Dávila Giraldo.

JG—4667

8748

REBAIRAS GONZALEZ, Manuel; hijo de José y Juana, natural de Bejo, parroquia de San Juan de Llubios, Ayuntamiento de Doiro, provincia de Coruña; procesado por faltar a la constancia para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Amado Sanz Herranz, de guardia en Tuy (Pontevedra), bajo apercibimiento que, de no efectuarla, será declarado rebelde. Tuy, 9 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Amado Sanz.

JG—4654

8749

REINALES FRANCO, Juan; de estado casado; domiciliado últimamente en Lorca; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, a responder de los cargos que le resultan.

8713

8750

REVELLES GOMEZ, Antero; de veinticinco años, hijo de Francisco y Fran-

cisco, natural de Montegiear (Izalco), de estado soltero, profesión periodista; que estuvo domiciliado en la calle de Padaderos, número 8, de Granada; procesado por injurias; comparecerá, en el término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada.

8816

8751

REVELLES GOMEZ, Antero; de veinticinco años, hijo de Francisco y Francisco, natural de Montegiear (Izalco), de estado soltero, profesión periodista; que estuvo domiciliado en Granada, calle de Panaderos, número 8; procesado por injurias; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada.

8847

8752

RIO FERNANDEZ, Miguel; hijo de Benito y de Felicia, natural de Gallegos del Rio, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalera, de veintiún años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por la falta grave de concentración a días; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Enrique Dávila Giraldo, segundo Teniente del Regimiento Infantería Iberia Memorial del Rey, número 1, de guardia en Madrid, cuartel de María Cristina.—Madrid, 15 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Dávila Giraldo.

JG—1677

8753

RODRIGUEZ TEMES, Germán; hijo de Luis y de Justa, natural de Lentilla, de estado casado, profesión labrador, de veintiocho años, estatura alta, ojos castaños, pelo y cejas negras, rostro moreno, nariz y boca regulares, visto a cielo del país; domiciliado últimamente en Lentilla; procesado por el delito de disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Ribadavia, a constituirse en prisión.

8861

8754

ROOA TRULLAS, José; profesión apretador, Presidente que fué de la sociedad de Estampadores, Cilindradores, Aprestadores y demás ramos de acabados de piezas, de Barcelona y sus contornos; domiciliado últimamente en la calle de Pedro IV, número 3, piso primero, planta segunda; procesado por coacciones y amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

8879

8755

ROIG, José; de veintidós años, estatura regular, color moreno, visto decentemente; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

8801

8756

ROIG CARRERAS, Amparo; natural de Valencia, de estado soltera, profesión vendedora, de veinte años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Anna, 21, tercero-tercera; procesada por hurto frustrado, sumario número 394 y 4.550 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica.

8776

8767

ROMERO PAPIN, Manuel; de treinta y cuatro años, hijo de Ramón y María, de estado soltero, profesión comestible, natural y vecino de Finisterre, eos instrucción; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Coruña, con el fin de sufrir la pena que se le impuso en causa seguida en el Juzgado de instrucción de Coruña, sobre atentado a un Juzgado público.

8747

8753

ROMERO GOMEZ, Juan; hijo de Juan y Ana, natural de Albondiga, vecindario últimamente en Castres, provincia de Graciosa, de veintidós años, profesión jornalero, de estatura 1,595 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, a contar del día en que se publique la presente, auto D. Manuel Galán del Pino, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guardia en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hace.—Cádiz, 12 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán

JG—4503

8759

RUFIN BEYTIA, Juan; natural de Sevilla, hijo de Juan y Esperanza, de estado soltero, casado, de cincuenta y tres años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Alfonso XII, número 8; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para la práctica de una diligencia judicial.

8727

8760

RUIZ MANCILLA, José; hijo de Juan y Isabel, natural de Estepona, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, de estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Estepona; procesado por faltar a la concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Isaac Garcíz Gondo, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Granada, número 34, de guardia en Sevilla.—Sevilla, 15 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Isaac Garcíz.

JG—4683

8761

RUIZ RODRIGUEZ, Juan; domiciliado últimamente en la calle Mayor, número 14, tercero; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Coruña, Secretaría del Sr. Gómez.

8860

8762

SAAVEDRA OTERO, José; natural de Vigo, de estado soltero, profesión tipógrafo, de dieciocho años, hijo de José y Estrella, estatura regular, color pálido, ojos negros, pelo liso, barba y bigote salientes, visto traje de paño azul marino, botines bastón negros y gorra de visera gris claro; domiciliado últimamente en Santisge; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Santiago, a fin de responder en la causa que se le sigue por dicho delito.

8863

8763

SABATÉ ORTÍ, Benito; natural de Falset (Tarragona), profesión zapatero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Tárrega; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cervera (Lérida).

8841

8764

SALAZAR GONZALEZ, Concepción; natural de Torre de Valmojón (Palencia), de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y cinco años, hija de Manuel y de María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Andalucía, número 23; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor.

8705

8765

SALVADOR RUIZ, Braulio; hijo de Jerónimo y Francisco, natural de Alcalá de Henares, de estado soltero, profesión matarife, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Alcalá de Henares, calle del Matadero, número 14, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8777

8766

SANCHEZ DIAZ, Eugenio; natural de Casavieja (Ávila), de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en la calle de Buenavista, 32; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Congreso, de esta Corte.

Madrid, 12 de Agosto de 1912.—Manuel F. Villegas.—El Secretario, Rafael Valdivieso.

X—1816

8767

SANABRIA BAZÁN, Vicente; hijo de Vicente y Jovita, natural de Puerto Rico, de estado soltero, profesión comerciante ambulante de cuarenta y cinco años, cuyas señas personales son: estatura alta y color de la raza negra, contra el cual se ha dictado auto de prisión en la causa que se le sigue por el delito de hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), Escrivánía de D. Francisco Lorenzo de la Higuera y Bartolomé.

8725

8768

SANCHEZ DE MIGUEL, Prudencio, hijo de Salvador y Catalina, natural y vecino de Jerez de la Frontera, de estado soltero, de treinta años; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Jerez.

8692

8769

SANMIGUEL RIO, Claudio; natural de Gundrío (Lugo), profesión labrador, de veintidós años, recluta del Reemplazo de 1911, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Gundrío; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jenaro Sanféliz Vilalta, Comandante del expresado Regimiento, de guarnición en Lérida.—Lérida, 14 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanféliz.

JG—4673

8770

SANTAMARIA GARCIA, Eulalia; natural de Garcillán (Segovia), de estado casada, profesión sus labores, de treinta y siete años, hija de Manuel y María; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Espinete, número 5, pallo; procesada por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez.

8702

8771

SANTAMARIA RUBIO, Agustín; natural de Castrillo de la Reina, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Castrillo de la Reina; procesado por deserción; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante D. Manuel González Carrasco, del Regimiento Infantería de Vergara, número 51, en el cuartel de Jaime I, a partir de la inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 18 de Julio de 1912. El Comandante, Juez instructor, Manuel González Carrasco.

JG—4720

8772

SANTOS CABRERA, Pedro; que dijo ser natural y vecino de Baena, de diecisiete años, de estado soltero, profesión pintor, hijo de Antonio y Asunción, con instrucción; siendo sus señas personales y de vestir: color de las pupilas negras, pelo negro, color moreno, cejas al pelo, nariz regular, boca idem, barba afeitada, sin cicatrices y visto blusa de dril color claro, pantalón y chaleco obscuro, botas de becerro y sombrero de ala ancha negro; procesado por estafa viajando sin billete en los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante; comparecerá ante el Juez de instrucción de Andújar.

8803

8773

SANZ MONEO, Mariano; hijo de Julián y Jenaro, de unos treinta y tres años, natural de Tudela, vecino que fué de Pamplona, de estatura baja, visto con el traje propio de obrero, usando bigote; deberá comparecer ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, en el término de diez días, para ser reducido a prisión en la causa que se le sigue por abusos deshonrados.

8866

8774

SENAT MOLINS, Manuel; recluta destinado al Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, natural de Vich, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años, estatura 1,680 metros, del Reemplazo de 1911; domiciliado últimamente en Vich, provincia de Barcelona, y a quien se le instruye expediente por falta de concentración á la Caja de Recluta de Manresa, número 66, para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 16 de Julio de 1912.—Fernando Acevedo.

JG—4665

8775

SERRA JOAQUIN, Jaime; profesión aprestador, Presidente que fué de la Sociedad de Estampadores, Cilindradores, Aprestadores y demás ramos de acabados de piezas de Recreación y sus contornos; domiciliado últimamente en la calle de Clot, número 25, piso primero; procesado por extorsiones y amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

8778

8776

SIERRA BLANCO, Vicente; de estado soltero, profesión panadero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Santa María de Nieve; procesado por violación y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Antonio Aguilar, á responder de los cargos que le resulten en dicha causa.

8857

8777

SILVA GARCIA, Braulio (a) el Parras; hijo de Fernando y Dorotea, natural de Medina de Rioseco, de estado soltero, profesión albañil, de veintiún años, vecino de Medina de Rioseco; procesado por estafa á la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orgez.

8865

8778

SUAREZ PELAEZ, Nicasio Emilio; natural de Cangas de Onís (Oviedo), de estado soltero, profesión cesante, de veintiséis años, hijo de Manuel y Carolina; domiciliado últimamente en la calle de la Farmacia, número 5; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Felipe de Sando, a fin de llevar á efecto su prisión, decretada en dicho sumario, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el porjuicio á que haya lugar.

8701

8779

TOMAS REMIGIO, José; natural de Alicante, de estado soltero, profesión marinero, de diecisiete años, hijo de Nicolás y de Dolores; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

8799

8780

TORRES CAMPOS, Luis; hijo de Miguel y de Dolores, natural de Sierra Yegua, de estado soltero, profesión barrendero, de veintitres años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Marte, número 2 ó 5; procesado por atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, situado en la calle del Almirante Apodaca, número 2.

8728

8781

TRESERRAS PRAT, Francisco, y José TRESERRAS TENAS, naturales de Balea, hijo de José y Josefa el primero, y de Francisco y Eulalia el segundo, de estado solteros, profesión labradores, de veintiún años, respectivamente; domiciliados últimamente en Balea, de este partido; procesados por causa sobre amenazas á un Agente de la Autoridad; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vich, á los fines de la prisión que se les tiene decretada.

8666

8782

TRIPIANA RAMOS, Eduardo; hijo de Luis y de Salud, natural de Almería, de estado soltero, de veintidós años, de estatura 1,632 metros; domiciliado áltimamente en Almería; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Caja de Recluta de Almería, número 39, D. Miguel Martínez Mondragón.—Almería, 15 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Miguel Martínez Mondragón.

JG—1662

8783

VALENCIA RAMOS, Victoriano; hijo de Santiago y de Isabel, natural de Mansilla de las Mulas, Ayuntamiento de Vega del Condado, provincia de León, de estado soltero, oficio molinero, de veintidós años, estatura 1,682 metros; señas personales: color bueno, ojos y pelo negros, cejas al polo, pequeña y gruesa la

nariz y boca grande, según declaración de su padre; domiciliado últimamente en Villanueva; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantaría de Vad Rás, número 56, D. Luis Valdés Belda, Juez instructor, con residencia en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse le parará el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 21 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés. JG—4676

8784

VALLS GERDAN, Domingo; natural de Hospitalet del Infante (Tarragona), de estado casado, profesión empleado, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, Paseo Bertrán, 19. Torre Font del Gat; procesado por lesiones; comparecerá, en término de sesis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde.

8804

8785

VICARIO MARTINEZ, Juan; hijo de Juan y Julian, natural de Canales de la Sierra (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar á concentración; ha de presentarse en término de treinta días, ante el Comandante, D. Manuel Gil Jugo, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 13 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Gil. JG—4726

8786

VIGIL GARCIA, Sergio; natural de Gijón, de estado soltero, profesión pinche, de diecisiete años, hijo de José y de Cándida, natural de Gijón, del que se dice marchó á Buenos Aires; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por lesionar; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Gijón, á fin de constituirse en prisión, para estar á las resultas de dicha causa.

8845

8787

VILLAR MURGUIONDO, Francisco; hijo de Roque y Micaela, natural de Oñate, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,578 metros; domiciliado últimamente en Oñate (Guipúzcoa); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde el en que aparece inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garelinio, número 43, D. Luis Bustamante Barconchela, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Bilbao, 17 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Bustamante. JG—4724

Juzgados de primera instancia

TORRELAVEGA

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de primera instancia de esta partida en providencia del día de ayer, dictada á instancia de D. Higinio García Lomas Zenán, vecina de Aronas, en los autos de juicio de menor cuantía promovi-

dos contra D. Higinio Oeballos Villegas y cualquiera otra persona desconocida de ignorado paradero, como heredera de D. Teresa y D. Josef Villegas y Pérez, sobre enajenación en pública subasta de una casa radicante en el pueblo de Arenas y su barrio de Mesones, con piso alto, cuadra y pajá y distribución de su precio entre los condenados proporcionalmente á sus respectivas participaciones, se emplaza á dichas personas desconocidas, de ignorado paradero, que puedan tener alguna participación en mencionada casa, para que en el término de nueve días comparezcan en el juicio, con prevención de que, no compareciendo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Torrelavega, 13 de Agosto de 1912.—El Secretario judicial, Licenciada Vicente Muñoz. X—1821

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en 19 del actual, por el señor Juez de primera instancia intrínseco del distrito de Palacio, de esta capital, en autos, á instancia del Banco Hipotecario de España, contra don Pascual Anastasio Ballesteros, hoy sus herederos, se saca á la venta en pública subasta por el tipo de 50.000 pesetas, una casa situada en la ciudad de Cartagena, y su plaza de Castillini, situada con los números 6 y 8, que ocupa una superficie de 211 metros cuadrados, y se compone de bajo, entresuelo, principal y sotabanco; lindando por Norte ó frente, plaza de su situación; Este ó derecha, faja de terreno con dos metros 70 centímetros de luz de ancho en toda su confrontación, que pertenece á D. Mariano Sanz Zavala, y en parte resto del almacén de D. Cándida Cabo Lagorio, hoy D. Francisco y D. Constantino Ballesteros y Cabo; Sur ó espalda, casa que pertenece á D. Mariano Sanz Zavala, y parte del almacén de la indicada D. Cándida, hoy almacén del mismo D. Mariano Sanz, y Oeste ó izquierda, casa de herederos de D. Francisco de Paula Lagorio, hoy propiedad del repetido D. Mariano Sanz y Zavala.

Cuyo remate deberá tener lugar simultáneamente en la Sala-audiencia de este Juzgado, y en la del de Cartagena, el día 17 de Septiembre próximo, á las dos y media de su tarde, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho tipo, que si se licitaren posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los titulares de propiedad se han supeditado con certificación de lo que acuerden de ellos resulte en los Registros, la que se pondrá de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarla los que deseen interesarse en la licitación, y con los que deberán conformarse sin derecho á exigir ningunos otros, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del Banco Hipotecario de España, continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta, y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Madrid, 17 de Agosto de 1912.—El Secretario, Guillermo Pérez Hernández.—Visito bueno: El señor Juez de primera instancia, Adolfo Suárez. X—1818

VIANA DEL BOLLO

D. Mariano Santamaría, Secretario del Juzgado de primera instancia de Viana del Bollo.

Doy fe: Que en el juicio declarativo de menor cuantía que se mencionará se dictó la sentencia cuyo encabezado y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa de Viana del Bollo, á 31 de Julio de 1912:

»Visto por el Sr. D. Mariano López-Palacios Romillo, Juez de primera instancia de este partido, el presente juicio declarativo de menor cuantía, promovido por Anselmo Alvarez López, casado, labrador, mayor de edad y vecino de Buján, representado por el Procurador don Antonio Quilans y dirigido por el Abogado D. Bartolomé Rodríguez, contra Clodomiro Rodríguez Trincazo, casado, labrador, mayor de edad y vecino de Grijoa, en rebeldía sobre reclamación de 400 pesetas, el interés de 104 tegadas de centeno por año, correspondiente á los ocho últimos años, y el que venza á lo sucesivo, hasta la extinción del crédito, con más el interés legal de aquéllos desde la interposición de la demanda;

»Faltó que declarando como declaró haber lugar á la demanda, debo condenar y condeno á Clodomiro Rodríguez Trincazo á que pague á Anselmo Alvarez la cantidad de 400 pesetas que le adeuda, más el interés de 13 tegadas de centeno por año, desde el 28 de Diciembre de 1903, hasta la extinción de la deuda, más el interés legal de esta última cantidad, desde el 18 de Mayo del corriente año, y á todas las costas de este juicio.

»Notifíquese esta sentencia al demandado, que está declarado rebelde, en la forma que preceptúan los artículos 282 y 283 de la ley de Enjuiciamiento Civil, publicándose en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta mi sentencia juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano López-Palacios.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación al demandado, libro y firmo el presente en Viana del Bollo á 31 de Julio de 1912. P. S. Eladio González.—V. B. López-Palacios. X—1920

Juzgados Municipales

MADRID—HOSPICIO

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 465 de orden correspondiente al año actual, por daños, do Félix Escobar Bonilla, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condonar á Félix Escobar Bonilla, á la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio, y á que indemnice, á Agustín Martín Fernández en la cantidad de veinte pesetas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Tomás Gil.—Fernando Meana.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospital, ostendiendo celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Félix Escobar Bonilla,

expido la presente en Madrid á 9 de Agosto de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos.

JO—9495

En el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 5 de orden del año actual, por daños, de Alberto García, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos absolver y absolvemos libremente del hecho origin de estos actuaciones á Alberto García declarando de oficio las costas.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Fernando Meana.—Tomás Gil.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que llegue á conocimiento de Alberto García, y sea notificado en legal forma, y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente que firmo en Madrid á 9 de Agosto de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos.

JO—9138

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 684, de orden del año actual, por hurto, de Felipe López González, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Felipe López González á la pena de diez días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y una vez que sea firmo esta sentencia, remítase certificación del fallo al Registro Central de Peritos para su anotación.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Fernando Meana.—Tomás Gil.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.»

Y con el fin de que llegue á conocimiento del denunciado Felipe López González, y los sirva de notificación en forma, y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente que firmo en Madrid á 9 de Agosto de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos.

JO—9497

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 452 de orden, correspondiente al año actual, por escándalo, de José Delgado Sanz, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á José Delgado Sanz, á la pena de 25 pesetas de multa, con el apercibimiento personal correspondiente en caso de insolencia, reprobación y al pago de las costas del juicio.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Tomás Gil.—Fernando Merca.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado José Delgado Sanz, expido la presente que firmo en Madrid á 9 de Agosto de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos.

JO—9499

MADRID.—Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneyra".—Paseo de San Vicente, núm. 20.